

MARTES, 4 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 128

JUNTA VECINAL DE CUBAS

CVE-2017-6037 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

Rendidas por el Presidente las Cuentas Generales del Presupuesto del ejercicio 2016, que han sido dictaminadas por la Comisión Especial de Cuentas, se abre un plazo de exposición al público de quince días a partir de esta publicación, durante este plazo y ocho días más se podrán presentar las reclamaciones que se estimen procedentes, de acuerdo con el artículo 212.3 del R. R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 20 de junio de 2017.

El presidente,
Jesús García Fuentes.

2017/6037

CVE-2017-6037